



INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título:	Máster Universitario en Ingeniería de Minas
Número de Expediente (RUCT):	4314879
Universidad responsable:	Universidad de Vigo
Centro:	Escuela de Ingeniería de Minas y Energía
Rama de conocimiento:	Ingeniería y Arquitectura
Nº de créditos:	120
Profesión regulada:	Ingeniera de Minas o Ingeniero de Minas
Modalidades de impartición:	Presencial
Acreditación:	23/07/2014
Curso de implantación:	2014-2015

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, la Universidad de Vigo ha remitido a la "Secretaría Xeral de Universidades" de la "Xunta de Galicia" la solicitud de la propuesta para la renovación de la acreditación del título "Máster Universitario en Ingeniería de Minas" con el fin de que ACSUG compruebe que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la descripción y los compromisos que se incluyeron en el proyecto inicial que, para este título, se aprobó en el proceso de verificación.

La evaluación se ha realizado por una subcomisión derivada de la Comisión de Evaluación de la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de esta comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la página Web de ACSUG.

Este informe es el resultado de la evaluación del conjunto de evidencias de carácter documental del título y de la visita al centro donde se imparte el título, que se ha desarrollado sin incidencias conforme a la agenda prevista, y de la revisión del Plan de Mejoras presentado por el centro una vez recibido el informe provisional de evaluación para la renovación de la acreditación. Las acciones incluidas en dicho Plan de Mejoras serán objeto de especial revisión durante el proceso de seguimiento del título.

Una vez valorado cada uno de los criterios de acreditación según estos cuatro niveles:

- **Se supera excelentemente (A).** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente , además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.
- **Se alcanza (B).** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.
- **Se alcanza parcialmente (C).** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.
- **No se alcanza (D).** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente.

ACSUG emite un **informe final** de evaluación **favorable**.

Considerando la siguiente valoración por criterio:

DIMENSIONES Y CRITERIOS	VALORACIÓN
DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO	
Criterio 1. Organización y desarrollo	B - Se alcanza
Criterio 2. Información y transparencia	B - Se alcanza
Criterio 3. Sistema de garantía de calidad	SGC - Certificado
DIMENSIÓN 2. RECURSOS	
Criterio 4. Recursos humanos	B - Se alcanza
Criterio 5. Recursos materiales y servicios	B - Se alcanza
DIMENSIÓN 3. RESULTADOS	
Criterio 6. Resultados de aprendizaje	B - Se alcanza
Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento	B - Se alcanza

OBSERVACIONES ADICIONALES

Relativas a la realización de la visita

- En relación con la organización de la jornada de la visita de acreditación, se debe destacar especialmente el esfuerzo realizado por el título para conseguir un adecuado porcentaje de presencialidad en las audiencias.

Generales

- Se han aportado abundantes evidencias e indicadores del desarrollo del título y se ha hecho un esfuerzo de reflexión en el autoinforme presentado. Los responsables del título son conscientes de las áreas de mejora y hay mecanismos activados para dar solución a los problemas detectados.

PRINCIPALES PUNTOS FUERTES

- Se valora de forma muy positiva la implicación y el compromiso del Centro y de su equipo directivo con la mejora continua de la calidad. Este aspecto puede confirmarse especialmente en que el centro tiene certificada la implantación de su Sistema de Garantía de Calidad por el programa FIDES-AUDIT.
- Se destaca positivamente la presencia de diferentes grupos de interés en la Comisión de Garantía de Calidad.
- Se han realizado esfuerzos notables por atender las recomendaciones recibidas en el informe de seguimiento. Existen evidencias del análisis realizado de los datos generados por el Sistema de Garantía de Calidad y de la puesta en marcha de acciones de mejora destinadas a corregir los problemas detectados.
- Se ha observado una gran exhaustividad en la recopilación de la información sobre el título y las evidencias aportadas sobre el desarrollo de las enseñanzas, así como el nivel de profundidad en la reflexión aportada en el autoinforme de evaluación previo a la renovación de la acreditación.
- Hay que destacar los buenos datos del título con respecto a los principales indicadores de resultados, como por ejemplo tasa de graduación de 70%, tasa de abandono de 0% y tasa de rendimiento de 88% en el curso 2016/2017.
- Se observa una gran implicación, profesionalidad y compromiso del profesorado del máster. Así, se valoran

positivamente las actividades docentes alternativas llevadas a cabo: visitas a empresas, organización de charlas por parte de expertos, etc.

- Se valoran positivamente las iniciativas que se están llevando a cabo para posibilitar la creación de un grupo de docencia con idioma de impartición en inglés.
- La información pública que se facilita sobre el título es suficiente y adecuada.
- Las infraestructuras y recursos materiales puestos a disposición del máster son suficientes para garantizar la calidad de la docencia impartida.
- Se valora el grado de profesionalidad e implicación del Personal de Administración y Servicios (PAS) con el desarrollo de su trabajo en el Centro.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Valoración:

B - Se alcanza

RECOMENDACIONES

- Teniendo en cuenta cuestiones ya comentadas en el autoinforme y otras surgidas durante el proceso de renovación de la acreditación, el título ha presentado una propuesta de mejora para llevar a cabo una modificación de la memoria. La evolución de esta acción será revisada durante el seguimiento del título.
- Se recomienda continuar con las acciones para incrementar la participación de los estudiantes en el programa “Erasmus+ Prácticas” y potenciar la internacionalización de la titulación y la movilidad, incluyendo también la simplificación de los trámites administrativos.
- En relación con las prácticas externas, se recomienda continuar con las acciones ya iniciadas para proporcionar un marco reglamentario en este aspecto, mediante la elaboración y aprobación de un documento de instrucciones que estandarice los aspectos básicos de las prácticas.

Criterio 2. Información y transparencia

Valoración:

B - Se alcanza

RECOMENDACIONES

- Se recomienda continuar con las acciones orientadas a aumentar la información ofrecida a los estudiantes sobre orientación profesional, salidas laborales, movilidad becas, prácticas, etc.

Criterio 3. Sistema de garantía de calidad

Valoración:

SGC - Certificado

RECOMENDACIONES

- Se recomienda continuar con las acciones de medición de la satisfacción de los empleadores, para permitir la extracción de datos significativos a nivel de título
- En relación con las encuestas de satisfacción, se recomienda incidir en las acciones planteadas para incrementar el feedback de los resultados de las mismas con los grupos de interés, lo cual puede favorecer la percepción de su utilidad y llevar asociado un aumento en el porcentaje de respuesta futura.
- Se recomienda continuar con las acciones iniciadas para incorporar, siempre que sea posible, representación de todos los grupos de interés de la titulación en las comisiones del título (aspecto muy

positivo ya detectado en la composición de la Comisión de Garantía de Calidad).

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Recursos humanos

Valoración:

B - Se alcanza

RECOMENDACIONES

- Si bien el PAS con el que cuenta el centro se considera en general adecuado y suficiente, se ha constatado que hay ciertas carencias de personal de mantenimiento y apoyo, especialmente en algunos aspectos que afectan a la docencia, como laboratorios o talleres. Igualmente, sería necesario aumentar el personal disponible de mantenimiento informático para ofrecer un servicio más efectivo.
- Se recomienda continuar con las actividades destinadas a fomentar la movilidad del profesorado.

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

Valoración:

B - Se alcanza

RECOMENDACIONES

- Se recomienda seguir incrementando la dotación ya existente en los recursos materiales específicos del máster, como por ejemplo en licencias de software.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Valoración:

B - Se alcanza

RECOMENDACIONES

- En el caso de una futura implantación de la docencia en inglés, se comprobará la efectividad de las acciones que se realicen en este sentido para la adquisición de las competencias específicas relacionadas.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Valoración:

B - Se alcanza

RECOMENDACIONES

- Se recomienda seguir analizando las causas de la demanda fluctuante del máster, continuando con las acciones que ya se están realizando: visitas organizadas, actividades divulgativas, promoción nacional e internacional, etc. y, si se considerara necesario, impulsando nuevas iniciativas en este sentido.
- Los resultados de las encuestas realizadas a los alumnos alcanzan valores de satisfacción ligeramente superior a 3 sobre 5. Se recomienda seguir analizando dichos resultados para incidir en la mejora continua

del título.

*La ACSUG, en un plazo máximo de **2 años** evaluará el informe de seguimiento del título junto con las evidencias que justifiquen el cumplimiento de las acciones incluidas en el Plan de Mejoras y remitirá a la universidad un informe de seguimiento sobre el cumplimiento de dicho Plan.*

Santiago de Compostela 03 de septiembre de 2018

Director ACSUG
Secretario CGIACA



ACSUG
AXENCIA para a CALIDADE do
SISTEMA UNIVERSITARIO de
GALICIA

José Eduardo López Pereira
